



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA

Veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	174
Proceso	Declarativo de pertenencia
Demandantes	Mónica Patricia Granada y otro
Demandados	Leonel Antonio Martínez Taborda y otros
Radicado	05861 40 89 001 2021- 00026-00
Decisión	Requiere apoderada de la parte demandante

Solicita la Dra. Juliana Isabel González Berrío apoderada judicial de la parte demandante, que se aplase la continuación de la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento que esta programada para el día 30 de mayo de 2023 a las 09:00 A.M ya que tiene programada otra audiencia con anterioridad para esa misma fecha.

Al respecto y verificado el contenido del memorial citado observa este despacho que la togada refiere que tiene programada otra audiencia “una continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento ante el JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA –ANTIOQUIA con radicado 05861408900120210002600, proceso el cual soy la apoderada de la parte demandada”, información que es confusa toda vez que hace referencia a este mismo proceso pero en calidad de la apoderada de la parte demandada.

Así las cosas, se requerirá a la DRA. GONZALEZ BERRIO para que en el término de (2) dos días contados a partir de la notificación del presente auto, allegue el auto en el cual se programa la otra audiencia a que refiere fue con anterioridad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 054 del 24/ 05/ 2023

Venecia (Ant).

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario